

GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS, JURÍDICAS SOCIALES DE GRECIA: VIGENCIA Y ACTUALIDAD⁽¹⁾ ESTUDIO PRELIMINAR.

Por: Mg. Medardo Nizama Valladolid (*)

SUMARIO. Introducción. 1. Generalidades. Visión antropológica. Visión antropológica jurídica y el derecho comparado. ② Grecia: Maestra de la Cultura Universal. Medio geográfico. El clima. Influencia del medio. El genio griego. El hombre griego. El pueblo griego. Raza helena. Orígenes: tesis mitológica. Tesis científica. ③ Grecia Clásica: Homero. Antiguos poemas griegos: La Iliada. La Odisea. Cuestión homérica. Importancia de los poemas. ④ Esparta: Ciudad Militar. Primeras instituciones políticas y sociales. Clases sociales. Educación espartana. El ejército. Licurgo: legislador de Esparta. Sus leyes. Los Eforos. La Gerusia o Senado. La Apella o Asamblea. Reformas sociales. ⑤ La Democracia Ateniense: el medio geográfico de Atica. La dignidad real. Ideas jurídicas y políticas atenienses. La monarquía (1650-1132 a.J.C.). Organización política Los reyes. Organización social: Las clases. ⑥ La República Aristocrática. El Estado Oligárquico. El Arcontado (VII a.J.C.). El Areópago. Legislación de Dracón. ⑦ La República Democrática. El Estado de derecho. ¿Quién fue el legislador Solón?. Sus leyes. Economía. Régimen jurídico familiar. Educación ateniense. Reformas políticas. Notas. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es el complemento de otro anterior sobre: Ideas políticas y algunos principios constitucionales en el Oriente Jurídico, editado en el N° 6 de esta revista, y en el cual se contrajo sólo a enunciar los principales hechos jurídicos y organizaciones políticas de tres culturas: egipcia, india e israelita; y no comprendió las otras culturas orientales como la caldeo-asiria, persa, china, etc. Sin embargo tuvo que ser así por no tener a la mano en esa oportunidad

las fuentes de consulta necesarias para abordar, en forma completa, tan interesante viaje a la historia del Oriente. Sólo me queda la sana inconformidad, que espero cumplir pronto.

Ahora bien, en este artículo, referido al mundo heleno, no pretendo mostrar una tesis novedosa. No obstante, parte de una: que la historia de las ideas políticas y jurídicas es, en medida fundamental la historia del Estado y del Derecho Actual. Ambos ahora ubicados

(*) Director de la Unidad de Investigación.



en el marco de una acelerada economía mundial, dependiente de la economía norteamericana (2) Y, esto que parece simpleza, sin embargo se echa de menos en la metodología de casi todos los trabajos de historia de la cultura.

El trabajo consta de siete puntos: El primero que aborda algunas generalidades sobre una visión antropológica y otra visión antropológica jurídica y el derecho comparado. El segundo examina a Grecia considerada como maestra de la cultura universal y comprende el medio geográfico, clima, influencia del medio, etc. El tercero estudia la Grecia Clásica y abarca la figura de Homero, los antiguos poemas griegos, la cuestión homérica, etc. El cuarto explica a Esparta considerada como ciudad militar y aborda las primeras instituciones políticas y sociales, clases, educación espartana, Licurgo, etc. El quinto que exhibe el tema de la democracia ateniense y comprende el estudio del medio geográfico de Atica, la dignidad real, ideas jurídicas y políticas atenienses, etc. El sexto que se aboca al conocimiento de la república aristocrática; y el séptimo que exhibe el tema de la república democrática. Por lo demás, corre un cuadro de conclusiones y una bibliografía que cubre la construcción teórica del trabajo.

Entre tanto, si los autores de las ciencias sociales como Bachofen (1861), Coulanges (1830) *Das Mutterrecht*, Gordon Childe (1892) *Maine*, Mac Lennan (1865), Morgan (1871), entre otros afirman que en los milenios habidos en la humanidad se han realizado pasos importantes en la idealidad política y social, entonces es indudable que el conocimiento político social es una variable básica de la formación jurídica y política del educando.

Nuestro propósito pues es estudiar los hechos políticos, jurídicos y sociales de los

estados griegos, con sentido y espíritu unitario, porque sus habitantes tenían la misma raza y procedencia y como tal crearon las mismas instituciones. No obstante, también se han indicado diferencias de índole geográfica, política, jurídica, social, etc. Por esta razón, tenemos que en este estudio se comparan no solamente el medio geográfico, los hábitos y costumbres sino también dos legislaciones: la espartana o tiránica y la ateniense libertaria. Asimismo se destaca las ventajas y defectos de cada una de ellas, poniendo especial énfasis en los medios que utilizó cada legislador a fin de que sus leyes tuviesen éxito y lograsen los objetivos para los que fueron creadas.

Uno de los principales medios para alcanzar estos objetivos —dice Schiller— es la educación. Hay que crear leyes para los ciudadanos, pero también hay que hacer ciudadanos para las leyes. Se ejemplifica esto en el caso de la legislación de Licurgo. La presentación de la legislación licúrguea se hace en forma masiva, resaltando primero sus virtudes, para terminar luego señalando en un oscuro y triste cuadro los defectos que la aquejaron y, sobretudo, sus funestas consecuencias. El principal defecto es la no coincidencia de los fines del Estado con los de la humanidad. En la legislación Solónica, más que la acción de una legislación sobre un pueblo, es la búsqueda de la libertad por un pueblo.

1. GENERALIDADES.

Antes de entrar en materia, y por vía de aclaración, quiero que se tenga presente las explicaciones que siguen:

VISIÓN ANTROPOLÓGICA.

Al respecto Silva Santisteban tiene dicho que desde que apareció el hombre sobre la faz de la tierra en su afán de conocer y conocerse



a sí mismo se pasó durante su vida y de generación en generación indagando su propio ser, origen y destino. El resultado fue el hallazgo de las características, diferencias y similitudes de los modos de ser de los distintos grupos, pueblos y culturas. Por su puesto, que esta búsqueda o indagación -prosigue- utilizó no el rito mágico sino el razonamiento, la observación y la experiencia concreta. (3) (Silva Santisteban, 1977, Antropología. Concepto y Nociones Generales, Pág. 14).

VISIÓN ANTROPOLÓGICA JURÍDICA Y EL DERECHO COMPARADO.

- El mismo Silva Santisteban en su Introducción a la Antropología Jurídica, señala que el estudio del derecho comparado es posible gracias al conocimiento jurídico y a los otros conocimientos auxiliares de la historia, de ciencia política y antropología jurídica que felizmente hemos logrado reunir para los fines del presente trabajo. Así hemos encontrado que la antropología jurídica es la disciplina que se interesa no sólo de la comparación de los sistemas jurídicos legales antiguos, sino principalmente de la comparación de las formaciones sociales y culturales. Es decir, cada sistema jurídico corresponde a una formación social cultural. Es más, la antropología jurídica resulta ser una disciplina interesante porque considera el estudio de la estructura formal de un sistema legal que examina la forma cómo se presentan y varían los conceptos legales en las diferentes culturas y subculturas, en relación con las estructuras económica, social y política y que analiza la aplicación práctica de dichos conceptos entre los distintos segmentos de la sociedad. (Silva Santisteban, Introducción a la Antropología Jurídica, 2000, 110)

2. - GRECIA: MAESTRA DE LA CULTURA UNIVERSAL.

Grecia siempre será novedosa por ser fuente inagotable, al menos es lo que afirma Horacio H. Urteaga, en su magnífica obra Historia de la Civilización. Sus ideas e instituciones jurídicas, políticas y sociales etc. prosigue son como las minas de los cuentos árabes, que encierran vetas de oro infinitas y yacimientos de preciosa pedrería, visibles a las escrutadoras miradas de quienes viven enamorados de sus ideales. Antropólogos, arqueólogos, artistas, juristas, políticos, sociólogos y filósofos, así como folkloristas y poetas; todos encuentran, en premio a su noble afán de estudio y conocimiento, restos venerados de esa magna civilización. (Horacio Urteaga, 1926, IV del prólogo).

Es muy ilustrativo el pensamiento de Hesíodo quien comparte con Homero el mérito de ser el segundo de los poetas más antiguos de todos los países y de todos los tiempos. Decía él, que el trabajo hace a los hombres opulentos y ricos. Silva Herzog afirma que en la organización capitalista de hoy, lo que hace a los hombres opulentos, no es su trabajo sino el trabajo de otros, el trabajo de las masas explotadas por el capitalista. Hesíodo amaba la sensatez y la previsión. Aconsejaba a los jóvenes el ahorro y que no debían dejar ninguna cosa para el día siguiente, pues, el trabajo diferido no llena el granero de los hogares. Le escribía a su hermano: "Acuérdate siempre de mi consejo y trabaja. ¡Oh Perses, raza de Dioses!, con el fin de que el hambre te deteste y que Remeter la de la hermosa corona, la venerable, te ame y llene tu granero; porque el hambre es la compañera inseparable del perezoso. Los Dioses y los hombres odian igualmente al que vive sin hacer nada,



semejante a los zánganos, que carecen de aguijón y que, sin trabajar por su cuenta, devoran el trabajo de las abejas. (Hesiodo, *Los trabajos y los días*, Valencia:Prometeo. Sociedad Editorial)

Estudiar la historia de los griegos es estudiar los "orígenes de nuestra civilización, pues de ellos hemos heredado muchas de nuestras maneras de sentir y pensar. Sus obras maestras son los modelos en que se han inspirado durante muchos siglos y se inspiran aún los artistas, los escritores y los oradores del mundo entero. Ellos nos han enseñado la fe en la razón humana y el amor a la patria y a la libertad." Por la favorable situación de Grecia, en la extremidad del Mediterráneo, los griegos cumplieron en la humanidad una misión casi providencial. Por el mar "tocaban el Asia, donde se instruyeron, y por el mismo mar trajeron a Europa las civilizaciones de Asia y las invenciones de su propio genio" (Malet, 1942, 13).

MEDIO GEOGRÁFICO.

Al Sur de la Península Balcánica se encuentra el territorio de la Antigua Grecia, que ocupa la parte Meridional de dicha península. Sus límites antiguos fueron: Al Norte con la Macedonia (Turquía), por el Este con el Mar Egeo que la separa de Asia; por el Sur con el mar interior o Mediterráneo y por el Oeste con el Mar Jónico que la separa de Sicilia y del Sur de Italia. Se considera que Grecia es vestigio de un continente hundido que se llamó Egeida. Exhibe una fisonomía accidentada, con montañas lávicas o volcánicas y se divide en Grecia Continental o Peninsular y en Grecia Marítima o Insular. (4)

EL CLIMA.

Los habitantes de las tierras del Norte gozaban de un clima templado y los habitantes de las tierras del Sur disfrutaban de un clima cálido. Gracias a ambos climas los griegos cultivaron toda clase de productos.

En el territorio había "plantaciones de vides, olivos, higueras y trigales en el centro y sur: carneros y cabras abundaban en las praderas naturales; abejas en las faldas de las montañas, sobretodo en las del Himeto, y abundantes sardinas en las aguas del mar. Oro, plata y mármoles, en las entrañas de las cordilleras" (Narváez, 1969,6).

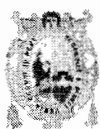
Un país donde como se decía en la antigüedad, un puñado de aceitunas, unas cuantas sardinas, unos sorbos de vino y de miel, satisfacían por entero al hombre.

INFLUENCIA DEL MEDIO.

Sin duda los caracteres del medio físico ejercieron una influencia decisiva sobre el hombre griego, que gozó de los dones de la Grecia Continental y de la Grecia Marítima o Insular. El medio natural —afirma Urteaga fue en todo caso su modelo en el que desarrolló un claro sentimiento de la belleza y universalidad. Con una naturaleza dulce y armoniosa el hombre griego llegó a hacer un hombre de medida y de orden, dotado de una aptitud y capacidad maravillosa que le permitía dirigir el navío, manejar el arado, cultivar la tierra, hablar con elegancia, danzar con gracia, y recitar un canto heroico aprendido con entusiasmo.

EL GENIO GRIEGO.

Horacio H. Urteaga, recordando a otros historiadores, refiere que los griegos no tenían miedo a la muerte. Ellos la esperaban dulcemente y quizás -dice- este sea el secreto de la alegría divina que se siente



cuando leemos actualmente los poemas homéricos, los diálogos de Platón y la Apología de Sócrates. A la pregunta cuáles eran los placeres griegos de ese entonces, el mismo Urteaga responde que tales placeres eran los paseos nocturnos en los huertos, escuchar el canto de las cigarras, sentarse a la luz de la Luna tocando la flauta y beber el agua del arroyo de las montañas, etc.

El mismo Urteaga tiene un párrafo importante que indica una idea profundamente verdadera acerca de los tres rasgos fundamentales del griego, que son la delicadeza en la percepción, aptitud para advertir las relaciones más delicadas y profundo sentido del matiz (Urteaga, 1926, 8 y 9).

EL HOMBRE GRIEGO.

Tipo modelo de belleza propia de la raza aria. El poblador ateniense -afirma Narváez- era alto de estatura, tez blanca, cabello ondulado, frente pronunciada, ojos claros, nariz recta, labios finos, mentón redondo; en cambio el habitante de Creta era de pequeña estatura, talle delgado, cara ovalada, nariz aguileña, cabellos negros y cráneo largo.

Espiritualmente el hombre griego -insiste Narváez- estaba dotado de viva inteligencia, sentido cívico y estético, fecunda imaginación, alegre y entusiasta, amante de los viajes y con una gran afición por los deportes. Hombres y mujeres cuidaban mucho de su arreglo. Los varones se rasuraban la cara y gustaban al igual que las mujeres de las alhajas (collares, brazaletes, anillos) y los vistosos colores (Villarán, Grecia, 14).

Entre tanto referimos que los datos que tenemos sobre el hombre griego se deben a los historiadores clásicos y poetas como Homero, Hesiodo (5, 6) y Tucídides.

Sin duda-agrega Narváez- por la naturaleza

del territorio y las producciones naturales, Grecia aparecía como un país donde se podía vivir al aire libre, en contacto directo con la naturaleza.

EL PUEBLO GRIEGO.

RAZA HELENA.

Fue una raza singularmente dotada por la naturaleza en la que se dan coincidencias étnicas felices y capacidades espirituales extraordinarias. Al respecto Renán dice que son "razas vivas, serenas y ligeras".

Atilio Sivrichi señala que los griegos creían ser autóctonos, empero los historiadores, lingüistas y arqueólogos afirman que existe un misterio completo acerca del origen de los griegos; sin embargo se sabe que los primeros habitantes eran arios o indo europeos, llamados pelasgos y que se desempeñaban no sólo como agricultores sino también como navegantes. Su estado era bárbaro y aparecieron en el Neolítico. Además, fueron los primeros en iniciar el intercambio comercial con los fenicios y egipcios. Edificaron ciudades utilizando grandes bloques de piedra, admitiéndose por ello la existencia de los Cíclopes, gigantes criaturas del Dios Vulcano que tenían un solo ojo en la frente, que habitaban en cuevas y que se dedicaron a las construcciones gigantescas cargando pesadas rocas sobre sus espaldas (Sivrichi, 1938, 6).

Al respecto recordamos la obra de los incas; ellos también edificaron la ciudad del Cuzco empleando grandes bloques de piedra (7).

ORÍGENES.

TESIS MITOLÓGICA.

Poco se sabe de la historia de los griegos; sin embargo, por la tradición sólo se han conservado leyendas mitológicas, sobre el



origen de la cultura griega. Así por ejemplo se ha dicho que el primer hombre fue hijo de Prometeo, uno de los titanes, quien lo "hizo de barro y le infundió vida gracias al rayo divino que robó a Zeus. Este, encolerizado hizo encadenar al titán en la cima del monte Cáucaso, condenándolo a que un buitre le devorara eternamente las entrañas. No contento con ello Zeus desencadenó un diluvio en que perecieron todos los hombres. Deucalión hijo de Prometeo, fue el único que pudo escapar, encerrándose en una embarcación que estuvo flotando mientras duró el diluvio; al bajar las aguas encalló en el monte Parnaso".

TESIS CIENTÍFICA.

Refiérese que el arqueólogo Arturo Evans en 1900, dirigió una misión inglesa con la finalidad de estudiar la antigüedad helénica. En sus excavaciones logró no sólo descubrir arsenales de armas y el legendario Laberinto de Creta, sino también que la ciudad de Cnossos había sido la primera gran ciudad de Europa y centro principal de la civilización pre-helénica. La metrópoli de Cnossos cuya población era no menos de 80,000 habitantes tenía un barrio popular y otro aristocrático cuyo centro era el palacio real. Su mayor apogeo se dio durante el reinado de Minos, sabio legislador y juez avisado del imperio a quien Zeus le inspiraba leyes para los cretenses. Minos ejercía poder de vida y muerte sobre Atenas que era simple colonia de dicho imperio. Por eso, desde Tucídides la "figura de Minos tiene derecho a permanecer de pie en el solio de la historia griega" (Urteaga, 1926,22).

Se afirma que Enrique Schliemann, un comerciante alemán, admirador de Homero, realizó las excavaciones de Troya, Micenas, Tirinto y Orcómenos. Le acompañó el arqueólogo Guillermo Dörpfeld con quien,

en 1870 excavaron las ruinas de Troya, que revelaban una pequeña ciudad fortificada. En 1874 trabajaron en Micenas, y el 8 de Noviembre de 1876 descubrieron los sepulcros de Agamenón, Casandra, etc., asesinados por Clitemnestra y su amante Egisto en un banquete famoso. La puerta de Micenas tenía dos leones esculpidos encima. Las riquezas halladas fueron fabulosas. placas de oro, mascarillas de oro, diademas, vasos y anillos de oro; puñales con incrustaciones de oro: el oro resplandecía por doquier. Las tumbas eran como dólmenes con bóveda admirables. Los dorios llegaron hacia 1200 y portadores del hierro, aniquilaron la época de bronce. Los trabajos de Dörpfeld concluyen en 1909 (Horacio Urteaga, 1926,23).

3. LA GRECIA CLÁSICA.

Homero. Moses Hadas, en su "Guía para la Lectura de los Clásicos Griegos" informa que no se sabe nada acerca de la vida y obra de Homero (8). Las leyendas homéricas comienzan a tomar forma literaria en el siglo V a de J. C y revelan que los bustos bien conocidos son retratos idealizados de un poeta griego y errante, egregiamente dotado y bien recibido pero desprovisto de los bienes de este mundo. (Moses Hadas, 1987,129).

ANTIGUOS POEMAS GRIEGOS.

Sobre los poemas griegos, Herodoto tiene dicho que él no puede creer que Helena hubiese sido causa de la Guerra de Troya. Oigámoslo:

"Creo yo que si Helena se hubiera encontrado en Troya los habitantes la habrían entregado a los griegos, con o sin el consentimiento de Paris. Seguramente ni Príamo ni su familia estaban desprovistos de buen sentido al grado de poner en peligro sus personas, sus hijos y su ciudad sólo para



que Paris poseyera a Helena...
Creo que de haber estado casado con ella, hasta Príamo la habría entregado con tal de poner fin a aquella serie de calamidades”.

LA ILIADA.

Se cuenta que el célebre Alejandro llevaba siempre consigo la *Iliada* en un cofrecito adornado con joyas y que había tomado a Aquiles por modelo y se impacientaba con los pedantes que se sentían capaces de corregir el texto homérico (Plutarco, Alejandro, 26).

Zenodoto, primer director de la Biblioteca de Alejandría, produjo la primera edición científica de Homero. Probablemente, fue el primero en dividir en 24 libros cada uno de los poemas. Quintiliano (10.1.46-51) otorga a la obra homérica el primerísimo lugar en la lista de los libros que deben leerse.

La *Iliada* es un canto en el que se describe el sitio y toma de Ilión (Troya). Homero afirma que en el poema se retrata la “cólera de Aquiles” durante el asedio de Troya, episodio cuyo desarrollo abarca sólo cinco días del décimo y último año de la guerra. El escenario lo constituye el campo de batalla, las tiendas de campaña y las murallas de Troya. El héroe es un semidios: Aquiles cuya antítesis es Héctor, el hombre por excelencia del poema. Los personajes son los hombres y los dioses. Cada uno de ellos cabalmente personificados.

Los griegos furiosos por el rapto de Helena verificado por Paris, hijo del rey Príamo de Troya, sitian la ciudad. Los acaudilla Agamenón, y entre los reyes figuran Menelao, esposo de Helena, Ulises de Itaca, Ajax, Néstor, etc. Aquiles, hijo de la diosa Tetis, pelea con Agamenón por motivo baladí y resta fuerza a los griegos al retirarse de la lucha. Pero cuando Héctor, hermano

de Paris, mata a Patroclo, el amigo de Aquiles, este abandona su ira y se lanza a la guerra; vence y mata a Héctor y, luego por una estratagema de Ulises los griegos entran a Troya y la destruyen. Así con los funerales de Héctor termina la *Iliada*, sin hacer referencia al fin de la guerra que, al igual que sus comienzos, sólo conocemos por los otros relatos legendarios, ya referidos.

En la *Iliada* -dice Lorenzo Luzuriaga se revela una educación ateniense “heroica o caballeresca basada esencialmente en el concepto del honor y del valor, en el espíritu de la lucha y del sacrificio, así como en el de la capacidad y la excelencia personales. Todo esto aparece expresado en la idea de la areté que significa en esta época, según Werner Jaeger “el más alto ideal caballeresco unido a una conducta selecta y cortesana”. Asimismo, el precitado autor indica que en la educación ateniense, también se refleja el espíritu de competición, la aspiración a sobresalir entre los demás, a figurar entre los primeros, en ser superior, en una especie de competición deportiva. Tal como lo expresa el célebre Néstor en la *Iliada*: “Ser siempre el mejor y distinguirse de los demás”.

LA ODISEA.

En este poema se narran las aventuras del célebre Ulises (Odiseo) al querer regresar a su patria, perseguido por los dioses favorables a Troya. Es un relato geográfico insuperable bautizado como el poema de la paz. Embriagados con la victoria -refiere Narváez- aquella noche de la destrucción de Troya, los griegos olvidaron sus obligaciones para con los dioses. No les ofrecieron ningún sacrificio y por eso fueron castigados en el viaje de regreso. El suelo de Atenea no fue respetado aquella noche de matanza de troyanos. La diosa, encolerizada por ello,



solicitó a Poseidón, dios del mar, para castigarlos, pidiéndole que agite las aguas con remolinos y tempestades que les dificulten el regreso. Por eso, todos estuvieron muchas veces a punto de morir, pero nadie como Ulises, rey de Itaca.

Diez años permanece errante, sufriendo una larga serie de terribles percances. Sus aventuras son muchas, empero todas las supera gracias a su ingenio y astucia. Pasados los diez años de tanto padecimiento para Ulises y de tanto esperar para Penélope, los dioses compadecidos resuelven dejarle llegar a su reino. Llega, pues, a las costas de Itaca transformado en mendigo y toca justamente en la choza del pastor de los rebaños reales, a donde también llega Telémaco en su viaje de regreso. Se reconocen y planean la manera de acabar con todos los pretendientes, quienes mientras esto ocurre han dado el último plazo a la fidelísima Penélope para que elija entre ellos un esposo. En tesis sumaria, se ha dicho que en la antigüedad clásica no se percibe la menor duda acerca de la autenticidad de los poemas de la *Ilíada*, la *Odisea* y de toda la obra homérica. Entre tanto, Longino tiene dicho que Homero escribió la *Ilíada* en su juventud y la *Odisea* en su vejez.

CUESTIÓN HOMÉRICA.

Aunque la existencia de Homero, según Wolf, es mítica, atribuyéndose la recolección de los cantos a los Pisistrátides, cada día se acentúa la posibilidad de su existencia. Igualmente, el Abate Aubignac en sus "Conjeturas" (1715) y el inglés Walter Leaf en su obra "Un compañero de la *Iliada*" lo negaron. Empero, otros autores americanos y de otras nacionalidades afirman no sólo su existencia sino que señalan que los dos poemas revelan el ingenio de un Homero extraordinario.

IMPORTANCIA DE LOS POEMAS.

Entendemos que las epopeyas homéricas reflejan en sus versos tiempos heroicos y muestran dos grandes aspectos de la vida helena: la guerra y la paz. Así también patentizan las estructuras políticas, hábitos y costumbres del hombre griego. Igualmente, revelan las atribuciones de los reyes, deberes de los súbditos y la fisonomía moral e intelectual de la época. La forma de gobierno es la monarquía de clan o de aldea y cuyo dominio es de poca extensión. La isla de Itaca comprendía doce reinos. Mecenas, Argos y Salamina eran otros reinos. Todos los reyes no eran en su origen más que unos modestísimos jefes de clan. Cada rey vigila los trabajos de sus campos y sabe él mismo trabajar con sus manos. Ulises construye su lecho y su casa; sabe hacer una balsa y guiar un barco. Al lado del rey se ejercitan sus hijos en deportes. Su mujer dirige el trabajo de sus sirvientes y borda con sus propias manos telas preciosas. Sus hijas van al río o a la fuente a lavar las ropas de la casa real.

Entre tanto, se dice que Sócrates murió recitando versos de la *Ilíada*. Platón lo llamó "El más sabio y el más divino de los poetas". Aristóteles dice que es "El divino poeta superior a todas las cosas y a todos los demás". A Petrarca se le encontró muerto con la cabeza sobre la *Ilíada* y Goethe que nos aconsejó leer una vez por año a Homero.

4. ESPARTA: Ciudad Militar.

El respeto y obediencia a las leyes de la ciudad se expresa en la tan conocida cita que dice:

"Viajero: ve y di a Esparta que aquí reposan 300 ciudadanos suyos que murieron por obedecer a sus leyes" (Malet).

Esparta, fundada por Heracles, es la Capital



de Laconia. Situada en la región continental, es regada por el Río Eurotas, que corre entre dos cadenas de montañas: la del Taigeto hacia el Oeste y la del Parnón hacia el Este. Los dorios al derrotar a los aqueos toman posición de Lacedemonia, llamada también Esparta, nombre que fue de la esposa de Lacedemón, rey de la ciudad. Lacedemón fue considerado hijo de Zeus y Taigeta.

Atenas y Esparta – dice Malet, 37- han representado un papel preponderante. De aquí que los latinos las llamasen **los dos ojos de Grecia**, y nos interesen, porque la rivalidad política y militar de ambas es el fundamento de la historia griega. En Atenas, el hombre fue principalmente un ciudadano apasionado de la libertad política, de la actividad comercial, del arte y de la literatura. En Esparta, fue únicamente un soldado que se ejercitó sin descanso en las virtudes militares y estuvo siempre dispuesto a dar su vida por la patria. “Es indudable que ni en Atenas ni en Esparta –afirma Jesús Silva Herzog- hubo completa igualdad, porque tanto en una como en otra existió siempre la esclavitud, inevitable necesidad económica, resultante del grado evolutivo de los sistemas de producción” (Silva Herzog, 1939, 40).

PRIMERAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES.

El profesor Kosling, sostiene que antes de Licurgo, Esparta estaba gobernada por dos reyes omnipotentes, descendientes de la estirpe de Heracles.

El mismo Kosling manifiesta que era una reyecía dual porque eran dos los reyes que gobernaban con poderes absolutos; mandaban el ejército, tenían el derecho al “tercio real” de todos los botines de guerra y el honor de ofrecer sacrificios a los dioses. Eran reyes vitalicios y la sucesión

hereditaria. Para la dirección del Estado, contaban con la ayuda de un Consejo o Senado de 28 ancianos y un Consejo de cinco éforos que vigilaban a los reyes y al Senado. “Además de la Asamblea de Nobles, había la Asamblea del Pueblo formada por todos los espartanos mayores de 30 años de edad. Reuníanse una vez por mes y, sin discusión y en medio del más riguroso silencio, debían aprobar simplemente las ordenanzas del Senado” (Kosling, Historia de Grecia, 46).

CLASES SOCIALES.

El profesor Horacio Urteaga señala que la primera clase social está formada por los espartanos que no ejercían oficio alguno ni cultivaban la tierra y sólo se dedicaban a los ejercicios físicos y la caza. Como eran menos numerosos debieron estar constantemente sobre las armas en medio de aquellas poblaciones sojuzgadas, a fin de observar lo que habían conquistado para el Estado. (9).

El mismo Malet indica que la segunda clase social está conformada por los periecos, es decir la **gente de alrededor** quienes habitaban la frontera montañosa y marítima de Laconia, y parece haber sido descendientes de los antiguos señores del país. Estaban distribuidos en varios pueblos que se administraban por sí mismos. Podían poseer libremente sus tierras y gozar del fruto de su trabajo. Se dedicaban a la agricultura, al comercio, a la industria, a la navegación y a todas las ocupaciones prohibidas a los espartanos. Además pagaban impuestos y tenían obligación de servir en el ejército; no por ello les concedían el menor derecho político.

La tercera clase social estaba conformada por los ilotas que no eran sino los antiguos laconios del valle. Los espartanos hicieron de ellos **siervos**. No eran verdaderos



hombres libres ni verdaderos esclavos. Los espartanos los trataban con menosprecio, como esclavos. Les obligaban a usar ropas que los dieran a conocer desde lejos, les prohibían entonar cantos de guerra. Muchas veces les pegaban sin motivo.

EDUCACIÓN ESPARTANA.

Los autores señalan que Esparta fue un verdadero campamento de soldados por que quiso hacer de todos sus miembros, soldados, y para conseguirlo reglamentó la vida de estos, desde la cuna al sepulcro. Desde su nacimiento el niño estaba a disposición del Estado. Es decir, "no se confiaba a la decisión del padre, como en otras partes; si el niño tenía derecho a vivir o si quedaba condenado a desaparecer". Había una comisión formada por los más ancianos que resolvía la suerte del niño. Pues, si parecía débil, enteco, o mal conformado era enviado a la cima del Taigeto (Apotetai): si era sano o fuerte se le conservaba (10).

EL EJÉRCITO.

Los espartanos poseían un temido y disciplinado ejército. Todos los ciudadanos eran soldados desde sus más tiernos años hasta los sesenta y eran considerados como propiedad del Estado. Según el profesor Kosling los hoplitas formaban un cuerpo de soldados a pie. Ellos usaban casaca roja, coraza de bronce, casco que les protegía la cabeza y la cara, escudo de cuero cubierto también de bronce y canilleras o botas de metal llamados cnémidas, que les cubrían desde la rodilla hasta el tobillo. Tenían por armas ofensivas una espada corta, como un cuchillo de caza, y la lanza que medía más de dos metros de largo. Pasaban por invencibles a causa de su respetada fuerza y su gran bravura.

LICURGO. LEGISLADOR DE ESPARTA.

Redactó entonces la Constitución que lleva su nombre y, después de haber hecho que los espartanos juraran respetarla hasta que él regresara, partió para no volver más. (Malet).

Según los historiadores antiguos, Licurgo vivió en el siglo IX y dio sus leyes en el 880 a.d. J. C. casi nada sabemos de su infancia y de su educación; sin embargo, se cree que fue hijo de Eunomo, rey de Esparta descendiente de Procles.

Viajó por Creta, donde estudió la legislación de Minos y la organización política y social cretense. Visitó Egipto, Asia Menor y la India. Igualmente recorrió varias ciudades griegas y recogió en ellas los poemas homéricos.

A su regreso fue considerado por el pueblo como un sabio legislador y declarado por el Oráculo de Delfos como amigo de los dioses. Se ha dicho que todo este ropaje legendario que rodea la vida y la obra de Licurgo ha contribuido a que su existencia real haya sido puesta en duda por muchos historiadores que en él sólo encuentran el símbolo de un largo proceso histórico.

Las leyes de Licurgo (11) no fueron escritas sino que tomando como base el modo de ser, las costumbres e instituciones tradicionales de su pueblo, dichas leyes no eran sino una serie de fórmulas sentenciosas, publicadas de generación en generación, de viva voz, por medio de singular sistema de educación que hizo posible grabarlas en el corazón de los niños (Narváez, 1969,62).

Puso en vigencia su célebre constitución y recibió de los espartanos el juramento de observarlo saliendo en un viaje por varios estados griegos.

Murió en Creta disponiendo que sus restos fueran incinerados y arrojadas sus cenizas al mar.



SUS LEYES. REFORMAS POLÍTICAS. LOS REYES.

Licurgo conservó el antiguo sistema dual, confiando a los reyes funciones militares en tiempos de guerra, y en tiempos de paz debían cumplir funciones de magistrados con facultades para decidir la adopción de niños y señalar esposo para las jóvenes cuyo padre hubiese fallecido sin cumplir su obligación de escogerles esposo.

LOS ÉFOROS.

Eran nombrados por asamblea popular. Del griego "ephoros" que significa inspector, formaban un cuerpo de cinco miembros, uno por cada una de las cinco aldeas que se fusionaron para formar la ciudad.

Sus funciones eran las de disponer la movilización del ejército; dirigir la educación pública; administrar las rentas del Estado; supervigilar las costumbres y la conducta pública; vigilar celosamente las actividades de los ilotas y, sobretodo, los actos de los reyes pidiéndoles explicación de todas sus disposiciones. En realidad fueron ellos los que gobernaban la ciudad convirtiendo a los reyes en simples figuras decorativas, conservadas más bien por tradición que por necesidad.

LA GERUSIA O SENADO.

La gerucía entraña la idea de consejo de ancianos. El término "gérontos" significa anciano; era un colegio de 28 miembros vitalicios o gerentes que eran elegidos por aclamación entre los ciudadanos mayores de 60 años y de la más alta posición. Cada vez que, por muerte de alguno había que cubrir una vacante, los candidatos vigilaban uno por uno, delante de la Asamblea del pueblo que los aplaudía. Una comisión de senadores que estaban de espaldas escuchaban sin ver y declaraban cuál de los candidatos había

sido más aplaudido y éste era incorporado inmediatamente a la gerusía o senado. Entre sus funciones estaban las de proyectar leyes, dirigir las relaciones exteriores, administrar justicia o anular las resoluciones de la Asamblea cuando habían defecto de votación.

LA APELLA O ASAMBLEA.

Esta no era sino la reunión de todos los varones mayores de 30 años pertenecientes a la primera clase social de los dorios o espartanos. Mensualmente se congregaban, dirigidos por una comisión senatorial para sancionar o rechazar proyectos del senado o para designar senadores.

En todo caso la Asamblea no era un órgano deliberante del Estado: pues en ella estaba prohibida la oratoria. El ciudadano deliberaba consigo mismo y luego votaba sencillamente con un "sí" o "no" lo cual hacía ficticia la participación de los delegados sobre todo de la segunda clase social.

REFORMAS SOCIALES.

El mérito de Licurgo es haber conservado la antigua división en tres clases sociales habiendo realizado apenas una cierta reforma en la primera clase, con el objeto de lograr una absoluta igualdad de los dorios entre sí por cuyo motivo sus leyes sociales estuvieron referidas, particularmente, a los problemas de la propiedad y la vida doméstica: casa, mobiliario, vestido, comida, diversión, actos de hablar. es decir, todo quedó bajo control y dirección del Estado laconio.

El profesor Narváez refiere que los ilotas, sin derecho alguno a la propiedad fueron declarados propiedad del Estado y distribuidos entre todos los 9,000 propietarios de la tierra con la obligación de



trabajarla y entregar a sus amos las especies cultivadas Narváez, 1969, 66).

Asimismo – agrega – que la tierra no podía ser objeto de venta, donación ni distribución hereditaria. El hijo mayor era el único heredero de todos los bienes de su padre y asumía la responsabilidad de velar por los demás que permanecían bajo su total dependencia. Entre tanto, quedó prohibido el ingreso de extranjeros y la salida de espartanos estaba sujeta a un permiso especial otorgado por el gobierno, condenándose a muerte al que se establecía en algún país extranjero. Significa pues, que el espartano no fue libre para hablar y si hacía uso del habla tenía que ser lacónico.

Por lo demás, Licurgo se propuso hacer de cada espartano un héroe físicamente fuerte y moralmente incapaz de corrupción, y de toda la ciudad un cuartel sin murallas. Además trató de que Esparta sea el primer Estado totalitario del mundo.

En cambio Atenas, tan calumniada, ostenta altivamente en la cima y al pie de su Acrópolis las ruinas majestuosas de sus templos a donde va a buscar inspiración el arte moderno de dos mundos.

5. LA DEMOCRACIA ATENIENSE.

EL MEDIO GEOGRÁFICO DE ATICA.

Kosling en su “Historia de Grecia” sostiene que en Laconia florecía la importante ciudad de Esparta, en cambio en el Atica surgió la célebre Atenas. Semejaba una corona que embellecía una colina que mira hacia el Pireo. Sus habitantes constituyeron un pueblo muy distinto del de Esparta. Pues unos eran guerreros, los otros políticos. Esparta era recinto de la fuerza militar, Atenas dominio de la cultura. Atenas, pues, conquistó el primer puesto entre las ciudades

de la Hélade y adquirió preponderancia sobre los pueblos de Grecia. El educador de la Helade fue Homero.

Los atenienses – refiere Malet- fueron además quienes primero ofrecieron al mundo el espectáculo de un pueblo que se gobernaba por sí mismo. Asimismo, su historia primitiva es la de las revoluciones que hicieron pasar la autoridad de los reyes a manos de los nobles y luego la de los nobles a las del pueblo. Así se fundó entre ellos una forma de gobierno libre que llamaron **democracia**, cuyo establecimiento definitivo coincidió con el esplendor de Atenas.

LA DIGNIDAD REAL.

La población vivió en su origen bajo el régimen patriarcal. Cada familia –dice Malet- era gobernada por el padre a la vez sacerdote, juez y jefe de guerra. Esas familias se agruparon después de tribus o **demos**, de las que hubo doce. Uno de esas demos, cuyo centro era Atenas, impuso su supremacía a los demás y de esta manera se creó la autoridad efectiva de Atica, cuyo primer rey fue Teseo.

Ideas jurídicas y políticas atenienses (12)

La monarquía (1650-1132 a.J.C.)

Organización política: los reyes.

Al respecto los historiadores, uno de ellos, Narváez señalan que en un principio “vivieron en el Atica diversos genos o familias aqueas, regidos por patriarcas llamados eupátridas, del griego eu, bello o bueno; pates, padre, genos que posteriormente se unieron formando doce demos, los cuales fueron unificándose en una monarquía“. Primitivamente, la autoridad estuvo confiada a un rey que reunía en su persona el poder político, judicial, religioso y guerrero. Poco a Poco, los



eupátridas, que representaban a la aristocracia del dinero, logran intervenir y limitar la autoridad del monarca, hasta convertirla en nada, entregando al gobierno a los Arcontes (siglo VII a. de J. C). Codro fue el último rey que gobernó como tal. El primero había sido el mitológico Teseo.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: LAS CLASES.

Los mismos historiadores informan que hubo tres clases sociales: nobleza, pueblo y esclavos.

Los nobles o eupátridas, simplemente, eran la clase privilegiada desde su nacimiento, la misma que era dueña de tierras, ganados, naves, moneda, mercancía, etc., todo lo cual le dio al eupátrida una gran valía política. El pueblo estaba constituido de hombres libres, que comprendía a los geomares o labradores, a los demiurgos o artesanos, y a los pequeños comerciantes. Tal fue la comunicación marítima, el comercio y la industria ateniense que los campesinos dejaron sus labores agrícolas y emigraron a la ciudad convirtiéndose pronto en obreros, marineros, empleados, agentes comisionistas, etc., dependiente de los nobles eupátridas atenienses. En cuanto a los esclavos, Dynnik tiene dicho, que la base económica de Grecia era la "propiedad de los esclavistas sobre los medios de producción y sobre los mismos trabajadores, sobre los esclavos, a quienes su dueño no solamente podía vender sino incluso matar". Asimismo, en Grecia, siempre se reflejó la pugna entre los esclavistas y los esclavos, así como la lucha política que había entre los ricos y los pobres y los filósofos de la clase dominante pugnaban por sustentar y perpetuar la esclavitud tratando de justificarla moralmente. Empero, los esclavos agobiados por la implacable explotación y privados de

derechos se lanzaron espontáneamente a la lucha contra sus opresores (Dinnyk, Historia de la Filosofía, 69).

6. LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA: EL ESTADO OLIGÁRQUICO.

Historiadores, arqueólogos, etnólogos, literatos, poetas y juristas antiguos afirman que la navegación, la industria y el comercio acrecentó la ambición de la oligarquía ateniense que aspiró no sólo la intervención directa en el ejercicio del gobierno sino también un directo y personal beneficio. Precisamente, la invasión de los dorios al Atica, dio oportunidad a los ambiciosos eupátridas, habida cuenta que al iniciarse la guerra fueron a consultar al oráculo de Delfos, quién ganaría la guerra ideando la respuesta que les favorecía en el sentido que la ganaría el ejército cuyo rey muriese primero en la lucha. Ante tal vaticinio divino el noble Codro, rey de Atenas, no tuvo reparo en ocupar el puesto más adecuado para morir en el primer combate a fin de que Atenas ganara dicha guerra. Sin duda, los codiciosos eupátridas tenían interés en eliminar a Codro para asumir el poder. Con ese fin maquinaron ofrecerle el "homenaje" de abolir la monarquía como única forma de exaltar la memoria de Codro, generoso rey ateniense que nadie era digno de sucederle y que su reinado debía llevarlo al cielo. Tomada la decisión —afirma Horacio Urteaga— dicho rey se disfrazó de aldeano y, con una guadaña al hombro se presentó a ocupar su puesto y los dorios no pudieron reconocerle. Peleó con ellos, hirió a uno con la guadaña y luego se dejó matar cumpliendo su palabra de honor. Enterados los dorios a quién habían matado tomaron la decisión de renunciar a la conquista de Atenas y huyeron despavoridamente.



En verdad –agrega Urteaga- la revolución fue “obra de los eupátridas que se repartieron el poder creando el Arcontado vitalicio y hereditario”, en el que el “jefe del Estado no gobernaba ya en nombre de su soberanía personal, sino como miembro de la gens; nace así el régimen de gobierno aristocrático”.

EL ARCONTADO (VII a. J.C.)

En realidad, los historiadores (Croiset, entre ellos) refiere que el 684 el título de rey fue abolido y se instaura un régimen aristocrático confiado a los Arcontes, que gobernaban la ciudad. Claro está que este gobernó con facultades disminuidas dado que era fiscalizado por los nobles, eupátridas.

Entre tanto, en 754 a. J.C. el carácter vitalicio del arconte fue abolido y se instaura a siete el número de arcontes y se establece que sólo los eupátridas podrían alcanzar el arcontado. Por lo demás, en 684 a.J.C. se elevó a nueve el número de arcontes y se concedió el mandato por sólo un año.

EL AREÓPAGO.

Es una voz que deriva del griego “areos” que significa consagrado a Marte, y págos, que significa colina. Era el Tribunal Supremo que vigilaba a los magistrados en el ejercicio de sus cargos, designaba a los funcionarios subalternos y cuidaba las rentas del Estado. Sesionaba en una colina dedicada a Marte en honor a su alta divinidad.

LEGISLACIÓN DE DRACÓN.

Debido a la ambición y codicia de los eupátridas no tardó mucho el surgimiento del malestar e intriga entre ellos mismos. Asimismo, surgió el descontento general entre la población oprimida frente a una clase opulenta que aumentaba su fortuna día a día

a costa de las otras clases.

En esta situación el pueblo ateniense –dice Atilio Svirichi- exasperado por los “abusos” de los nobles eupátridas promovieron una lucha de clases en Atenas, desencadenando una gran rivalidad entre el pueblo y la nobleza. En tal virtud y con el objeto de evitar una guerra civil que se tornaba inminente a pedido del pueblo se encomendó al arconte Dracón iniciar una reforma de leyes y toda codificación. Empero es muy poco lo que pudo hacer este arconte, dado que representaba no al pueblo sino a la clase de los más fuertes. Así, lo primero que hizo fue crear un nuevo Tribunal llamado de los EFETAS, del griego éphetas que significa citar, mandar para instruir los delitos de homicidio. Es más elaboró leyes tan fuertes que al ser aplicadas al pueblo este dijo que tales normas habían sido “escritas con sangre”. Sin duda, un régimen de fuerza – dice Svirichi - que ahondó aún más la división entre los atenienses quienes veían la necesidad de que se dicten nuevas leyes.

7. LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA: EL ESTADO DE DERECHO

Antes de morir Solón dijo: “He escrito mis leyes para el pobre y para el rico fijando a cada cual una regla recta y justa, entre los grupos en lucha he permanecido como una frontera infranqueable”.

¿QUIÉN FUE EL LEGISLADOR SOLÓN?

Silva Herzog en su “Historia y Antología del Pensamiento Económico. Antigüedad y Edad Media”, anota que los mejores biógrafos de Solón son Plutarco y Diógenes Laercio quienes advierten que él nació en Atenas o en Salamina en 639 y murió en Chipre en 559 cubierto por el cariño y la



admiración de sus conciudadanos. Solón, siempre ha sido “celebrado por su sabiduría y sus virtudes”. A propósito de los ricos decía: “Los nobles son ricos por realizar actos injustos; hurtan y roban de esta fuente y de aquella, sin perdonar ni el tesoro de los dioses ni el del Estado” (Silva Herzog, 1939, 62).

En el Diccionario Hispánico Universal (Jacson Editores, 1962, pág. 462) se anota que fue un estadista y poeta griego, descendiente del rey Codro y miembro de una ilustre familia de eupátridas. Atilio Sivirichi afirma que desde “muy joven viajó por el Mundo Antiguo estudiando sus instituciones políticas y sociales, obteniendo una gran fortuna por medio del comercio”. A su regreso residió en Atenas siendo considerado como uno de los “Siete Sabios de Grecia”, famoso por su bondad y su amplio sentido de justicia.

Horacio Urteaga -señala- que fue el hombre destinado a “inmortalizar la democracia ateniense, moldeada por la fuerza de su ingenio y la nobleza de su espíritu”. Entretanto, la riqueza y la ponderación de sus facultades se mostraban asimismo en su conducta. Al mismo tiempo indica que es un “eupátrida de noble y fina cultura que tiene el espíritu avisado de un hombre de negocios y la clarividencia práctica de un hombre de Estado”.

Al regresar a su patria -prosigue- experimentó el sufrimiento de presenciar las discordias que la agitaban. Atenas estaba sumida en una verdadera guerra civil. Su mordaz elegía sobre Salamina era un elocuente llamamiento al patriotismo y un esfuerzo para aunar los espíritus. En su alta imparcialidad atribuía a los nobles, a pesar de serlo él mismo, la responsabilidad de la guerra interna. Les reprochaba a los nobles su ambición y orgullo.

De hecho, Solón exhortaba a los nobles para que guarden moderación y les decía a viva voz: “porque nosotros no obedeceremos y vosotros mismos sufriréis el castigo”. Lo cierto es que llegó a ser popular, sin que recayesen sobre él sospechas por parte de los nobles que apreciaban su honradez y su desinterés absoluto, y no podían considerar como enemigo aquel hombre de su casta, sin ambición alguna. Fue investido de plenos poderes en 594 a.C. y tomó las medidas que se esperaban de él.

Lo primero que hizo para restablecer la paz fue: decretar la amnistía general, abolir los préstamos con garantía de la persona del deudor y la anulación de todas las garantías hipotecarias. Al término del primer año de su mandato se le solicitó reformar la Constitución, tarea en la que trabajó durante diez años, y en el último año (583 a.J.C.) dictó una sabia Constitución la misma que según Aristóteles, es “oligárquica por el areópago, aristocrática por la elección de los magistrados, y democrática por la organización de los tribunales” (Aristóteles, La Política, 1950, 66).

Al parecer la intención política de Solón -prosigue- “fue no tocar ni al areópago ni a la elección de los magistrados, sino solamente llamar al pueblo al gobierno, haciéndolo juez de todos los negocios”. Por lo demás -concluye Aristóteles- Solón se había limitado a “dar al pueblo una justa porción de soberanía”. “Lo había hecho dueño de las elecciones y juez de los magistrados; esto bastaba para no hacerse ni esclavo ni enemigo del gobierno”. (Aristóteles, La Política, 67).

Las leyes de Solón fueron escritas en unos cilindros giratorios a fin de poder ser consultadas en todo momento por el pueblo.

SUS LEYES.



¿Cuáles son las reformas sociales de Solón? ¿Cuáles son las cuatro nuevas clases sociales?

En cuanto a reformas sociales y políticas, las fuentes consultadas anidan respuestas interesantes. Así, por ejemplo, oigamos las ideas del profesor Narváez Cadenillas cuando dice que Solón emprendió su misión afrontando las causas fundamentales de la insurrección del pueblo: la injusta distribución de la riqueza y la desigualdad social (13). Con ese objeto declaró abolida la división social basada en el origen racial o de la sangre y estableció cuatro clases sociales nuevas: pentacosimedimnos, caballeros, zeugitas y thetes.

En cuanto al trabajo y al salario, el sabio legislador estableció "por primera vez que, bajo responsabilidad el padre de familia tenía la obligación de hacer que sus hijos debían aprender un oficio" para ser productores y no parásitos sociales que consumen sin producir lo que gastan a diario. Lo singular en esta legislación laboral son dos innovaciones sin precedentes, estas son, la división social del trabajo y el salario mínimo (14).

ECONOMÍA.

En lo referente al orden económico Solón dispuso reconocer el derecho de propiedad para todos, demostrando en todo momento una extraordinaria intuición del orden natural de las cosas. Así, por ejemplo, hizo distribuir las tierras del Estado entre los campesinos que no poseían tierra y se reservó para el Estado la propiedad de las fuentes naturales de riquezas; por ejemplo, las minas de plata de Laurium. También estableció la moneda acuñada de plata, protegió la industria, concedió el derecho de ciudadanía a todo artesano extranjero que trajera a Atenas alguna industria, arte u

oficio nuevo.

RÉGIMEN JURÍDICO FAMILIAR.

En cuanto al régimen familiar y educacional, Atenas enseñó que la familia era la base de la organización ateniense. Que el matrimonio fue instituido como una sociedad íntima entre marido y mujer, para vivir ambos juntos, de las dulzuras de mutua ternura y sin otro fin que el de constituir una nueva familia. En general, las leyes atenienses velaron por la dignidad de las mujeres y el hogar se volvió un santuario heleno respetado por el Estado ateniense. Entre tanto, Solón expresó su preocupación por la educación, dándole a esta un rumbo distinto que en Esparta, porque más que la formación física y militar interesó formar el aspecto intelectual y artístico y sobre todo respetó el derecho natural que los padres tienen para educar a sus hijos.

Las mismas madres, según estas leyes ejercían el control de la administración del hogar debiendo organizar y dirigir minuciosamente a los siervos o esclavos para lo cual se inspiraban en su sentido de pureza, benevolencia y prudencia. Ella era la serenidad soberana del hogar, madre de caballeros y esposa de caballeros, y no simple objeto de satisfacción de necesidades eróticas de los hombres o fábrica de hijos para el Estado, tal como ocurría en Laconia. Así, pues, mientras que en Esparta, la madre no era más que una nodriza del Estado, en Atenas fue la verdadera madre y como tal la primera y natural maestra de sus hijos. Por eso es que se respetó el derecho de los padres sobre sus hijos y que la madre debía formarlos hasta los siete años. A partir de esta edad el niño ateniense era conducido a la palestra por el "paidagogo" quien enseñaba al niño a comportarse conveniente y dignamente en sociedad guardando el



debido respeto a los dioses, a los padres, extranjeros y mayores o ancianos.

Es más, el pedagogo enseñaba lectura, cálculo, música y arte en general. Así por ejemplo se cuenta que a Temístocles, héroe de Salamina se le tuvo por muy mal educado desde que en un día, al término de una fiesta no pudo tocar la lira que otros hicieron gala del manejo de este instrumento.

Sin duda, la educación familiar culminaba cuando de 16 a 18 años se efectuaba la educación física en los gimnasios para mantener la buena salud, agilidad corporal, belleza física, disciplina y simpatía personal. En cuanto al segundo ciclo de la educación pública, comenzaba a los 18 años inscribiéndose los aspirantes en el Registro de Adolescentes o Efebos para cumplir con el Servicio Militar hasta los 20 años, en donde se impartía educación militar y religiosa, respectivamente. Una vez que el joven terminaba los ciclos de educación, prestaba el solemne juramento de no morir sin dejar a su patria más grande de lo que la había encontrado. Se dice que cada joven griego recibía su escudo y su lanza antes de regresar al seno del hogar, haciendo gala no sólo de los derechos y privilegios, sino también de todos los deberes y obligaciones propias del Estado de ciudadanía ateniense.

Educación ateniense: La paideia (15)

Ciertamente, la educación ateniense tenía como objetivo central el cultivo de los niños y de los adolescentes hasta convertirlos en seres humanos e inteligentes, y físicamente bellos y fuertes, y no solamente técnicos que muy poco servicio prestasen a la polis (16). El conocimiento esencial de la educación griega está en la paideia y constituye el fundamento para todo conocimiento o propósito de la educación actual.

Evidentemente, una educación ateniense de

esta naturaleza llevó a Atenas a convertirse, en el siglo V a.J.C., en la capital cultural del mundo. Esto es una vieja Atenas inmortal de la Grecia clásica, que aún la consideramos todavía como capital y modelo para el mundo. Entre los científicos y estudiosos se cuenta que después de 25 siglos alumbra todavía con sus resplandores el camino de la humanidad.

REFORMAS POLÍTICAS.

Solón en su claro afán de materializar la reforma, solicitada por el pueblo, ideó una organización política para afrontar y calmar los ánimos de la guerra civil que azotaba la ciudad, para lo cual propuso las siguientes instituciones:

1) La Eklesia o Asamblea: Conformada por una junta constituida por ciudadanos varones de 20 años, representantes de las cuatro clases sociales respectivamente. Reuníanse en la plaza o ágora cuatro veces al mes, para deliberar y resolver los asuntos del Estado.

Los estrategas presidían sentados en una tribuna y el pueblo tomaba asiento en grandes bancos de piedra, iniciándose la sesión con la presencia de un sacerdote celebrante que decía: "Señores, rogad a los dioses y a las diosas que hagan todo lo posible en esta asamblea por el gran porvenir de Atenas y la felicidad de sus ciudadanos". A lo que el pueblo inmediatamente respondía: "Nosotros invocamos a los dioses para que protejan la ciudad. Que el consejo del más sabio prevalezca. Sea maldecido aquel que nos de malos consejos, aquel que pretenda cambiar los decretos y leyes o quien descubra los secretos del enemigo". Seguidamente, el heraldo exponía por orden del presidente el asunto a tratar y acerca del cual el senado, que ya había



discutido el punto, proponía al pueblo un proyecto concreto que luego el pueblo debatía. Una vez que el asunto y el proyecto eran conocidos por el pueblo, el mismo heraldo preguntaba: “¿Quién quiere tomar la palabra?”. A continuación subían a la tribuna todo los que habían solicitado la palabra por orden de edad y siempre se comenzaba por el más joven. Ciertamente, para hacer uso de la palabra se requería previamente no ser deudor del Estado, pureza de costumbres, estar casado en matrimonio legítimo o poseer tierra en Atica; haber cumplido todos los deberes ciudadanos, familiares y religiosos y haber participado en todas las expediciones militares para las que hubiese sido llamado. Sin estos méritos mínimos no se podía subir a la tribuna de la asamblea.

Esto en realidad constituye un real ejemplo de formación cívica ciudadana, la misma que hoy falta en la conciencia política de una gran mayoría de peruanos. Todos los historiadores, entre ellos Narváez, Malet, Curtius, Croiset, entre otros informan que en la asamblea ateniense jamás hubo gritos ni protestas, atrevimientos ni diálogos groseros, ataques personales, puñadas y puntapiés, que es moneda corriente entre nuestros parlamentarios de hoy, que no respetan el honor y la “majestad” del Parlamento. Cada orador decía su discurso y asumía responsabilidad por lo que decía en la asamblea. En verdad, todo esto no ocurre entre los miembros de nuestra representación nacional, dado que ningún congresista actual asume responsabilidad por lo que expresa en sus oraciones que expone en su curul parlamentaria.

2) El Boule o Consejo: Era una institución o colegio funcional de 400 miembros, 100

por cada clase social, siendo sus atribuciones la de proyectar y administrar rentas del Estado y las obras públicas, respectivamente.

3) La Heleia o Jurado: Esta institución estaba dada por un conjunto de ciudadanos de 200 a 2,500, todos mayores de edad llamados heliastas y sus funciones estaban orientadas para anular fallos de arcontes e igualmente administrar justicia. El procedimiento era el siguiente: el agraviado refería los daños de que había sido víctima y el inculcado exponía su propia defensa. Así los heliastas sentados escuchaban a ambas partes y luego dictaban sentencia haciendo uso del voto secreto. En el caso de que la controversia no estuviera prevista por ley, ambas partes proponían una pena y el jurado decidía una de las dos.

Con esta institución el pueblo ateniense liderado por Solón demostró al mundo que el espíritu de justicia de un pueblo que no está torcido por fines preconcebidos o por consignas de secta, jamás se equivoca y siempre escoge el camino de la verdad y la justicia.

4) El Areópago: Estaba formado, como hemos dicho, por los Arcontes que habían cesado en sus funciones (ex Arcontes) y tenía por objeto supervigilar la administración. Fue un órgano de gobierno, anterior a Solón que fue conservado por éste como Tribunal Supremo. Narváez sostiene que este órgano funcionaba de noche, bajo la presidencia del segundo Arconte para juzgar delitos graves, vigilaba las costumbres y el acatamiento de la Constitución. El areópago estaba inspirado por la diosa Minerva.

5) La Dictadura: Puesta en vigencia la



Constitución de Solón el pueblo la saludó entusiastamente. Lamentablemente no todos los atenienses quedaron satisfechos debido a la presencia de hombres ambiciosos atenienses que nunca han faltado en todos los tiempos. En tal sentido, no faltaron en el Atica ciudadanos que incitasen a ciertos personajes para capturar el poder y contrariar la voluntad ciudadana del pueblo. Felizmente, todos ellos gobernaron acatando las leyes de Solón y más aún preocupándose por perfeccionar la democracia mediante nuevas reformas que sin duda fueron complementarias a la intención política de Solón.

CONCLUSIONES.

- Grecia siempre será novedosa porque es inagotable. Su cultura como las minas de los cuentos árabes, encierra vetas de oro infinitas, visibles a las miradas de quienes viven enamorados de sus ideales. Arqueólogos, artistas, políticos filósofos, folkloristas y poetas, todos encuentran, en premio a su afán de estudio y conocimiento, restos venerados de esa civilización.
- De los elementos de la cultura griega ninguna más sugestivo que el que ofrecen sus estructuras políticas. La polis griega tiene hoy, como los tiempos del renacimiento, admiradores entusiastas, pero hoy mejor que ayer, comprendemos esas formas de gobierno en su profunda relatividad.
- La democracia ateniense fue un fruto genuino de la educación política de la época. A tal concepto de la vida social, tal estructura gubernativa, a tal noción de la libertad y del derecho humano, tal organización de clases y tal ejercicio de la soberanía. A penas se concibe, en nuestros estados políticos modernos, la soberanía popular como un símbolo, y la participación del ciudadano, en la cosa pública, como un derecho inmanente.
- En Atenas, el hombre fue principalmente un ciudadano apasionado de la libertad política, de la actividad comercial, del arte y de la literatura. En Esparta fue únicamente un soldado que se ejercitó sin descanso en las virtudes militares y estuvo siempre dispuesto a dar su vida por la patria.
- Los atenienses fueron quienes primero ofrecieron al mundo el espectáculo de un pueblo que se gobernaba por sí mismo. Asimismo, su historia primitiva es la de las revoluciones que hicieron pasar la autoridad de los reyes a manos de los nobles y luego la de los nobles a las del pueblo. Así se fundó entre ellos una forma de gobierno libre que llamaron democracia cuyo establecimiento definitivo coincidió con el esplendor de Atenas.
- El mérito de Solón es el de haber ordenado decretar la amnistía general, abolir los préstamos con garantía de la persona del deudor y la anulación de todas las garantías hipotecarias. Poco después, el pueblo le solicitó reformar la Constitución, tarea en la que trabajó durante diez años, dictando una sabia Constitución que trajo la paz y tranquilidad al pueblo griego.
- En cuanto al trabajo y al salario Solón estableció por primera vez que, bajo responsabilidad el padre de familia tenía la obligación de hacer que sus hijos debían aprender un oficio para ser productores y no parásitos sociales que consumen sin producir lo que gastan a diario. Lo singular de esta legislación laboral son dos innovaciones sin precedentes: la división social del trabajo y el salario mínimo.
- En cuanto al régimen familiar y educa-



cional, Atenas enseñó que la familia era la base de la organización de los atenienses; asimismo, el matrimonio fue instituido como una sociedad íntima entre marido y mujer, para vivir ambos juntos con el fin de constituir una nueva familia. En general, las leyes de Solón velaron por la dignidad de las mujeres e hicieron que el hogar sea un santuario heleno respetado por el Estado.

- Al término de su educación cada joven griego recibía su escudo y su lanza antes de regresar al seno del hogar, haciendo gala no sólo de los derechos y privilegios, sino también de todos los deberes y obligaciones propias del estado de ciudadanía ateniense.
- Para hacer uso de la palabra en el Ágora se requería previamente que el orador no debía ser deudor del Estado, tener pureza de costumbres, estar casado en matrimonio legítimo, poseer tierra, y haber cumplido con todos los deberes ciudadanos, familiares y religiosos, lo cual constituye un real ejemplo de formación cívica ciudadana que actualmente no poseemos.
- Licurgo vivió en el Siglo IX y dio sus leyes en el 880, fue hijo de un rey de Esparta y viajó por Creta donde estudió la legislación de Minos y la organización política y social cretense. A su regreso redactó la constitución que lleva su nombre y fue considerado como sabio legislador y declarado por el Oráculo de Delfos como amigo de los dioses.
- Las leyes de Licurgo no fueron escritas sino que tomando como base el modo de ser, las costumbres e instituciones tradicionales; dichas leyes no eran sino una serie de fórmulas sentenciosas transmitidas de generación en generación y de viva voz.
- La primera clase social en Esparta la constituyen los Espartanos que fueron los guerreros más adiestrados; la segunda clase social estaba conformada por los periecos dedicados a la agricultura, al comercio, la industria, etc.; y los ilotas que eran miembros de la tercera clase social, quienes no eran hombres libres ni verdaderos esclavos.
- El principio representativo y el parlamentarismo están en crisis. La libertad de prensa es una interrogación que abre la moral social. Ayer no se concedía al Estado otro fin que el de ser la garantía del derecho; hoy se reclama de él una misión benéfica y paternal. En medio de nuestras contradicciones y de nuestras sutilezas, llevamos una vida de inquietud y de desasosiego.
- Cicerón y Séneca se inclinaron ante la autoridad magistral que se proyectaba desde el Areópago y el Ágora; Marco Aurelio y Epícteto, en plena edad imperialista soñaron con los felices días de la Academia Platónica y proclamaron la excelencia de sus escuelas especulativas, que con Zenón prodigaban un consuelo a las almas hastiadas, y con los estoicos entusiasmaban con el tesoro de la libertad interior.
- La filosofía sienta las bases fundamentales de la especulación con Sócrates. Sócrates aparece en el crepúsculo de los días gloriosos de Atenas. Cuando el filósofo dialoga en los mercados y duerme el Ágora, la libertad política custodiada como siempre. Platón ha de lamentar las inquietudes que le provocan los demagogos y ha de desterrar de su República a los poetas; el peligro que en ellos hallaba el filósofo, era la charlatanería y la vaciedad, ya que había de referirse a los literatos decadentes de su tiempo.



NOTAS.

1. El título inicial consignado en la propuesta de estudio de Investigación 2004 fue: **“Génesis, crítica e importancia de las ideas jurídicas, políticas y sociales de Grecia y Esparta”**; el mismo que fue variado posteriormente con el enunciado que aparece en el encabezamiento de esta primera página. El fundamento de dicha variación fue el de haber identificado mejor en las fuentes las ideas centrales del estudio.
2. Producto de la interrelación entre la economía y el derecho frente a la globalización económica se encuentra la globalización jurídica que comprende la aplicación de la normatividad jurídica en el área local, regional o universal.
3. Así, pues, la labor del antropólogo es estudiar a la humanidad científicamente y en la medida en que comunica sus experiencias a través de la enseñanza o mediante la publicación de sus investigaciones, los conocimientos se centran en un conjunto que todos comporten. En estos dos milenios –afirma Luis G. Lumbreras– han dado pasos muy importantes en la historia del hombre.
4. En el territorio griego existió durante siglos o milenios la propiedad comunal. A una producción colectiva correspondía también una propiedad colectiva.
5. No es el trabajo el que envilece, sino la ociosidad, dice Hesiodo. Oigámoslo: “No dejes nada para el día siguiente, ni para el otro día, por que el trabajo diferido no llena el granero. La actividad acrecerá tus riquezas por que el hombre que difiere siempre las cosas lucha con la ruina”. Müller escribe lo siguiente: “Homero había sido el vate del pasado; Hesiodo fue el vate del porvenir”.
6. Véase “Los trabajos y los días” que es un poema que contiene una serie de máximas y consejos que Hesiodo dirige a su hermano Perses.
7. Sobre la obra de los incas, véase los estudios arqueológicos peruanos de Julio C. Tello, Luis G. Lumbreras, Valcárcel, Larco Hoyle, Tschudi, Squier, Wiener, Reiss y Stubel. Asimismo consúltense los trabajos de Max Uhle, Hiram Bingham, etc.
8. Homero es el poeta más antiguo de todos los países y de todos los tiempos.
9. El Estado espartano es el que más se acerca a los Estados totalitarios modernos
10. Sobre la educación espartana, véase “Historia de la Educación y de la Pedagogía de Lorenzo Luzuriaga. Editorial Lozada, Buenos Aires. Argentina. Igualmente se sabe que en los Juegos Olímpicos, Esparta alcanzó el mayor número de victorias debido al entrenamiento especial de sus atletas”.
11. En Esparta Licurgo legisla para establecer la igualdad entre los ciudadanos. Con ese fin no sólo ordenó la extinción de deudas, sino que ordenó una nueva distribución de tierras.
12. Sobre las ideas jurídicas, políticas y sociales de Grecia consúltense la obra Historia de las Ideas Políticas y Jurídicas de Julio Fernández Bulté. Asimismo, Historia del Pensamiento Político, Económico y Social de José María Martínez Val. Bosch Casa Editorial S.A. Barcelona. España.
13. Con la propiedad privada nace bien pronto la desigualdad social y con la desigualdad social la lucha de clases.
14. En cuanto a lo primero, se advierte por ejemplo que un cocinero debía tener un asistente y un conjunto de esclavos: ir al mercado, lavar la vajilla, etc. En cuanto



- a lo segundo se estableció la fijación del salario con un límite mínimo de 3 óbolos.
15. Para Werner Jaeger la palabra *paideia* se refiere a los ideales de la cultura griega. Sin duda consierne a la formación del hombre griego, como base para una nueva consideración del helenismo en su totalidad.
16. La polis, la ciudad, es el centro de la cultura, es la fuente de todas las normas de vida válidas para el individuo dice Werner Jaeger. La polis es la educadora de la juventud, es el lugar de la educación cívica, el espíritu democrático, la libertad política propia de la ateniense.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA U.R.S.S. Historia de la Filosofía. (De la antigüedad a comienzos del siglo XIX). Bajo la redacción general de M. A. Dynnik y otros. Traducción directa del ruso por Adolfo Sánchez Vazquez. Editorial Grijalbo S. A. México, D. F. 1962; 647 páginas.
- ARISTÓTELES. La Política. Editorial Mercurio S. A. Lima. Perú. 1987; 195 páginas.
- DAVIES, J.K. La Democracia y la Grecia Clásica. Versión Castellana de Ana Godar. Taurus Ediciones S.A. Madrid. 1981.
- DE COULANGES, Fustel. La Ciudad Antigua. Biblioteca Edaf. Madrid. 1982; 371 páginas.
- GORDON CHILDE, V. Qué sucedió en la historia. Editorial La Pléyade Buenos Aires. Argentina. 1941; 307 páginas.
- JAEGER, Werner. *Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega*. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- KOSLING SHAFER, Gustavo. Historia de Grecia. Talleres Gráficos de la Editorial Lumen S.A. Lima.
- LAFFORGUE, Gilbert. Historia del Mundo. Oriente y Grecia. Traducción: Rosa M. Galligo. Fondo Imprenta Fareso. Madrid. 1975.
- LUZURIAGA, Lorenzo. Historia de la Educación y de la Pedagogía. Editorial Losada S.A. Buenos Aires. 1956. 288 págs.
- MALET Alberto. Historia Griega. Librería Hachete S.A. Buenos Aires. Argentina. 1942.
- MILLA PINZÁS. Evolución y Desarrollo de los Principios y el Derecho Constitucional. Primera edición, s.e. Huánuco. Perú. 1993.
- MOSES HADAS. Guía para la lectura de los Clásicos Griegos y Latinos. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- MIRO QUESADA RADA, Francisco. Ciencia Política (Manual y Antología). Librería Studium. Lima-Perú. 1986.
- MURRAY Oswin. Grecia Antigua. Versión castellana de Ana Godar. Taurus. Ediciones S.A. Madrid. 1981.
- NARVAEZ CADENILLAS Rafael. Historia de la Cultura Prehistórica y Oriental. Editorial Bolivariana, Trujillo. 1862; 238 páginas.
- PIERRE VIDAL-NAQUET. Economía y Sociedad en la Antigua Grecia. Ediciones Paidós. Barcelona, España. 1986.
- SILVA HERZOG, Jesús. Historia y Antología del Pensamiento Económico. Antigüedad y Edad Media. Fondo de Cultura Económica. México. 1939.
- SIVIRICHI Atilio. Grecia. Primera Edición. Editorial Librería Peruana. Lima. 1938.
- SCHILLER, Friedrich. Tiranía y Libertad (1790). Traducción de Julio Aramayo Perla. Imprenta de la UNMSM. Lima. 1977. 39 págs.
- SCHÖKEL S. I., Luis Alonso. Historia de la Literatura Griega y Latina. Tercera Edición. Editorial Sal Terrae. Santander. 1953.
- URTEAGA, Horacio H. Historia de la Civilización. La Cultura Griega. Tomo I. Segunda Edición. Librería Imprenta Gil. Lima 1926.
- VILLARÁN RIVERA, Mario. Grecia. Editorial Bronce. Lima.